SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5885 *MACBRACH, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOON ROCK CAPITAL LLC
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que MOON ROCK CAPITAL LLC, sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (la "Sociedad Absorbida"), como socio único de MACBRACH, S.L., sociedad de nacionalidad española (la "Sociedad Absorbente"), adoptó, en ejercicio de las competencias de la Junta General de esta última, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la decisión de aprobar la fusión transfronteriza extraeuropea por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades el 28 de agosto de 2026.

Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida se extinguirá sin liquidación y transmitirá en bloque la totalidad de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella.

La operación se acoge al régimen simplificado previsto en los artículos 56.1 y 53 del citado RDL 5/2023, en la medida en que la Sociedad Absorbida es titular directa de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89.1 del RDL 5/2023 se hace constar que el proyecto común de fusión y la información preparatoria exigida fueron depositados en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de septiembre de 2026, habiéndose publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 10.1 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del Proyecto y de los Balances de fusión.

Lo aquí expuesto, se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el RDL 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan.

Madrid, 26 de octubre de 2026.- El Administrador Solidario, de la Sociedad Absorbente Macbrach S.L. y administrador solidario de la Sociedad Absorbida Moon Rock Capital LLC, Don Rodrigo Peláez Diaz.

ID: A260047431-1

cve: BORME-C-2026-5885
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde